

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de Oficio: **133.02.03.DP.0022.2016**

III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Número del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0022.0216

BITÁCORA: 13/G1-0112/01/16

Pachuca, Hidalgo, 28 de Enero de 2016

100224

5 FEB 2016

SAMUEL SOSA CARO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133/02/03/490/2010 de fecha 10 de Junio de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P. P. MACUELECATITLA, Acaxochitlán, S-13-002-MAC-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 6.050 Metros cúbicos	2	1	2	14935093	14935094
P. P. MACUELECATITLA, Acaxochitlán, S-13-002-MAC-001/10, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 0.990 Metros cúbicos	1	1	1	14935331	14935331
P. P. MACUELECATITLA, Acaxochitlán, S-13-002-MAC-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 77.154 Metros cúbicos	10	1	10	14935594	14935603
P. P. MACUELECATITLA, Acaxochitlán, S-13-002-MAC-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 16.533 Metros cúbicos	3	1	3	14935604	14935606
P. P. MACUELECATITLA, Acaxochitlán, S-13-002-MAC-001/10, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 11.022 Metros cúbicos	4	1	4	14935607	14935610
P. P. MACUELECATITLA, Acaxochitlán, S-13-002-MAC-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Cupressus sp.</i> , (Ciprés), 0.666 Metros cúbicos	1	1	1	14935611	14935611
P. P. MACUELECATITLA, Acaxochitlán, S-13-002-MAC-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Cupressus sp.</i> , (Ciprés), 0.357 Metros cúbicos	1	1	1	14935612	14935612
P. P. MACUELECATITLA, Acaxochitlán, S-13-002-MAC-001/10, Leña, <i>Cupressus sp.</i> , (Ciprés), 0.107 Metros cúbicos	1	1	1	14935613	14935613
P. P. MACUELECATITLA, Acaxochitlán, S-13-002-MAC-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 3.000 Metros cúbicos	1	1	1	14935614	14935614
P. P. MACUELECATITLA, Acaxochitlán, S-13-002-MAC-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 5.500 Metros cúbicos	2	1	2	14935615	14935616
P. P. MACUELECATITLA, Acaxochitlán, S-13-002-MAC-001/10, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.900 Metros cúbicos	1	1	1	14935617	14935617
P. P. MACUELECATITLA, Acaxochitlán, S-13-002-MAC-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.300 Metros cúbicos	1	1	1	14935618	14935618

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

5 FEB 2016

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Bvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0022.0216

BITÁCORA: 13/G1-0112/01/16

Pachuca, Hidalgo, 28 de Enero de 2016

160224

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodriguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viorney Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx

C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.

C.- Pablo Brauer Robleda .. Unidad Coordinadora de Delegaciones.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx

ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

28 FOLIOS (17 FOLIOS 104.709 M3 DE PINO (14935594-14935610), 3 FOLIOS 1.13 M3 DE CUPRESSUS (14935611-14935613), 8 FOLIOS 19.74 M3 DE ENCINO (14935614-14935331).

FVC/AVP/EGA